CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....17942.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de julio de 2025, la **provincia de Huaraz, región Áncash**, celebra su **centésimo sexagésimo octavo aniversario** de creación política. Este acontecimiento genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Asimismo, recibe numerosas muestras de agradecimiento de parte de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general, por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según las proyecciones del INEI para el año 2022, cuenta con una población de 190,612 habitantes.

Que, el 25 de julio de 1857, Huaraz, nombrada la muy generosa ciudad en 1823, era la capital indiscutible de Áncash, pues también lo había sido de Huaylas desde que esta era un corregimiento español. Al crearse la **provincia de Huaraz**, con su capital Huaraz, el 25 de **julio de 1857**, Caraz fue elevada a capital de la provincia de Huaylas. Durante la época Republicana, fue el Mariscal Ramón Castilla, en su segundo gobierno del Perú, quien promulgó la ley que creó la provincia de Huaraz, tiene como limites por el norte, limita con Yungay y Carhuaz Por el este, limita con huari, por el sur limita con el distrito de Recuay y Aija, y por el oeste con Casma y Huarmey.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Provincia de Huaraz, región Ancash, por su CLXVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la **provincia de Huaraz, región Áncash**, para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huaraz**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 27 de junio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento